Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy el gasto para la concesión de estas ayudas

# La Comunidad de Madrid aprueba 22,3 millones para mejorar la accesibilidad y la eficiencia energética de su parque de viviendas

- Permitirá reformar 9.700 viviendas, en 500 comunidades de vecinos, generando hasta 11.000 empleos
- La mejora de la eficiencia energética, la seguridad y la accesibilidad, entre las principales actuaciones más demandadas

**24 de junio de 2020.-** El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado hoy un gasto de 22,3 millones de euros destinado a la concesión de subvenciones para mejorar la calidad del parque de viviendas de la región, especialmente en cuanto a accesibilidad, seguridad y eficiencia energética. Esta cantidad permitirá reformar aproximadamente 9.700 viviendas en la región en unas 500 comunidades de vecinos, lo que generará hasta 11.000 empleos.

La región cuenta actualmente con casi tres millones de viviendas de las que aproximadamente 1,7 millones hay que adaptarlas a la normativa vigente, ya que son anteriores a la normativa de 1981, sobre todo, en materias como la edificación y conservación, sustituyendo y modernizando los aislamientos e instalaciones para mejorar su sostenibilidad ambiental.

Del presupuesto hoy aprobado, 4,8 millones de euros se destinarán a mejorar la eficiencia energética de las viviendas y 17,5 millones de euros para el Programa de conservación, mejora de la seguridad de utilización y accesibilidad de las mismas. Estas ayudas corresponden al Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 que cofinancia el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana al 87,5% y la Comunidad de Madrid al 12,5%, que se hace cargo además de toda la labor de gestión y tramitación.

En 2019 se solicitaron 2.670 ayudas en estos programas que están permitiendo ejecutar 378 obras de mejora. Con el presupuesto actual, serán hasta 500 las comunidades de vecinos las que podrán ver mejoradas sus instalaciones. El plazo para ejecutarlas es de 24 meses, aunque en este ejercicio se ha prolongado excepcionalmente a 26 meses debido a la parálisis causada por el Covid-19.

Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

## MÁS MEDIDAS PARA LA REHABILITACIÓN

La Comunidad de Madrid cuenta, además, con un Plan Estratégico de Subvenciones para la Recuperación Urbana Integrada de cascos viejos en pueblos de menos de 2.500 habitantes, que entre otras materias aborda la promoción de la eficiencia energética.

Asimismo, está llevando a cabo proyectos para la mejora de la eficiencia energética de edificios públicos de la Comunidad de Madrid con fondos FEDER y participa en el proyecto europeo REZBUILD, financiado por el programa Horizonte 2020.

La rehabilitación es otro de los aspectos en los que se trabaja desde la Consejería de Vivienda y Administración Local, a través del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras (CPAySB), donde la eliminación de las barreras arquitectónicas y la adaptación a la normativa vigente es una de sus prioridades. Este tipo de actuaciones de mejora de la accesibilidad, se encuentran entre las más solicitadas por parte de las comunidades.